

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 3 de octubre de 2016.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2016**, a las **09h00**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Resolución respecto del otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor del señor Guillermo Subía.
- III. Presentación sobre la agenda internacional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para Hábitat III, a cargo del Director Metropolitano de Relaciones Internacionales.
- IV. Presentación sobre la agenda cultural para Hábitat III, a cargo del Secretario de Cultura.
- V. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
  1. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 0069, con la cual se aprueba la Urbanización Campo Alegre. (IC-O-2016-160)
  2. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio "Vertiente Unida", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-173)
  3. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras "Santa Isabel" (Franja 7), a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-174)
  4. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio Virgen del Cisne Dos, a favor del Comité Pro-Mejoras del Barrio Virgen del Cisne Dos. (IC-O-2016-175)
  5. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras del Barrio "Santa Ana Alta de Cotocollao", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-176)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

6. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Cooperativas de Vivienda "Yaguachi Alto" y "Por Nuestros Hijos", a favor de sus socios. (IC-O-2016-177)
  7. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0492, sancionada el 17 de febrero de 2014, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Barrio Prados del Conde, a favor del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Barrio Prados del Conde. (IC-O-2016-178)
  8. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "El Muelle Segunda Etapa", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-195)
  9. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0527, sancionada el 21 de febrero de 2014, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Comité Central Pro Mejoras del Barrio Bellavista Cuarta Etapa", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-196)
  10. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité del Barrio "Playas del Norte", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-197)
  11. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Comité Pro Mejoras Barrio San Vicente de Calderón" y otros, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-198)
- VI. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 557, para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2016-171)**

Atentamente,



**Abg. María Elisa Holmes Roldós**  
**Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito**